

## **IX PREMIO “AYUNTAMIENTO DE SANTANDER” PARA JÓVENES INVESTIGADORES**

---

AÑO 2008

El Ayuntamiento de Santander, a través de su Concejalía de Cultura, Educación y Ocio, convoca el IX Premio de este nombre, dirigido a fomentar la vocación por la investigación y la curiosidad histórica entre los escolares de Educación Secundaria y últimos cursos de Primaria de los centros públicos y privados de nuestra ciudad, y región, que en el presente año 2008 se ajustará a las siguientes

### **B A S E S**

- 1ª.- Podrán participar todos los alumnos de los dos últimos cursos de Educación Primaria y de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria que se hallen matriculados en cualesquiera de los centros de enseñanza de Santander y Cantabria.
- 2ª.- El tema de la investigación será cualquier asunto o materia de la historia de la ciudad de Santander, sin límite cronológico alguno.
- 3ª.- Los trabajos se presentarán por triplicado, correctamente mecanografiados y grapados o encuadernados. Cada participante presentará una única obra, con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 folios, pudiéndose incluir un máximo de tres ilustraciones a modo de apéndice. La obra llevará el nombre y los dos apellidos de su autor, con sus datos personales, documento de identidad e indicación de su colegio.
- 4ª.- La obra presentada habrá de ser original, individual e inédita, y en ella se valorarán tanto la originalidad del tema o del punto de vista adoptado, como su rigor en el recurso a las fuentes y su brillantez y fuerza expositiva.
- 5ª.- Los originales deberán presentarse en el Servicio de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Santander (Edificio Cortefiel C/ Los Escalantes, 3 – 3º), estando abierto el plazo hasta el viernes 4 de abril de 2008.
- 6ª.- El Ayuntamiento de Santander designará un jurado de reconocida competencia cuyo fallo será inapelable.

7ª.- Los premios, que podrán declararse desiertos, serán los siguientes:

Primer premio: ----- 300 euros y diploma.

Segundo premio: ----- 200 euros y diploma.

Tres accésits:----- 100 euros y diploma cada uno

Tres menciones de honor patrocinadas por El Diario Montañés.

Asimismo, el Ayuntamiento concederá al colegio del alumno ganador del primer premio un lote de libros por la misma cuantía de éste.

8ª.- La entrega de los premios tendrá lugar en el Palacio Consistorial dentro de mes de mayo próximo.

9ª.- El Ayuntamiento de Santander podrá hacer una publicación con las obras premiadas, sin que los autores tengan derecho a compensación económica alguna en lo concerniente a su primera edición. El Ayuntamiento de Santander no se compromete a la devolución de los originales no premiados.

Santander, 30 de enero de 2008.  
EL CONCEJAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y OCIO,

Fdo.: Cesar Torrellas Rubio